

**C.P.A. ENRIQUE PATRICIO AVILA**

**AUDITOR - CONTADOR**

**CALIFICADO D.N. COOP.**

*Fonofax 2599620 - Celular 099308050*

Abril 18 de 2012.

**INFORME DE COMISARIO**



A los Señores/as. Accionistas y Directorio de  
**METALÚRGICA ECUATORIANA Cía Ltda.**

**PERIODO ECONÓMICO 2011**

En cumplimiento a disposiciones legales que consta en el estatuto de constitución de la compañía, lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, y regulaciones de la Superintendencia de Compañías sobre la actuación del Comisario; me permito poner en conocimiento el informe como Comisario de Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda., para el periodo económico 2011, sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha hecho llegar a ustedes, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011.

He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, y puedo informar que a mi criterio la Administración ha cumplido con las normas estatutarias y legales externas e internas, que regulan las actividades de la compañía Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda.

Debo informar que para mi labor, he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.

He revisado la información financiera de la compañía, pudiendo determinar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Del análisis y evaluación de la documentación proporcionada por la Administración puedo determinar el siguiente resultado:

1.- En relación a la posición efectiva de los socios como parte de las acciones de la empresa, los herederos que representan a los accionistas titulares que constan en los estatutos de constitución, deben legalizar la pertenencia y permanencia en la Junta General de Accionistas de Metalúrgica Ecuatoriana Cía Ltda.

2.- La Junta General de socios con sus titulares y delegados se reúnen anualmente mediante convocatoria con el orden del día para conocer los informes de Gerencia y Comisario, resultados del periodo económico, tomar decisiones sobre el resultado del ejercicio económico, elección de dignidades y otros, dejando constancia en actas.



3.- En los estatutos de constitución de Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda. Art. Décimo Séptimo determina al Directorio debe sesionar una vez al mes, por lo menos en forma ordinaria; del análisis realizado no se cumple por los socios que forman parte del Directorio; lo comentado anteriormente se viene repitiendo desde periodos económicos anteriores; por tal razón, no se cumple con el Art. Décimo Octavo literal b), en la cual el Directorio debe presentar un informe sobre la marcha de la compañía Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda.

4.- La Administración de Metalúrgica Ecuatoriana Cía Ltda , tiene establecido procedimientos de control interno para su actividad relacionada con la metalúrgica; el cual es considerada eficientes, eficaces, y económicos.

5.- Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los registros contables.

6.- Del análisis realizado a los estados financieros presentados del periodo económico 2011 de Metalúrgica Ecuatoriana Cía Ltda., están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad

7.- Con la información relacionada con la Superintendencia de Compañías sujeta al control de la empresa Metalúrgica Ecuatoriana Cía Ltda., esto tiene relación con la Resolución N° 08-G.DSC NOVIEMBRE 20 DE 2008 Art. Primero en establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En numeral tres del primer artículo define la aplicación a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Durante el periodo económico 2012, se revisará el sistema informático con información financiera comparativa para cumplir con las disposiciones de la superintendencia de Compañías

En mi opinión como Comisario se evidencia un manejo razonable de los recursos financieros, económicos, humanos y materiales de la compañía durante el periodo económico 2011; y la aplicación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

De usted,

Atentamente,

Lcdo. C.P.A. PATRICIO AVILA  
COMISARIO

## RAZONES FINANCIERAS EJERCICIO ECONÓMICO 2011

.- **ÍNDICE DE SOLVENCIA (IS):** Este índice considera la verdadera magnitud de la Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda., la solvencia de contar con un porcentaje de \$ 5.97 para cubrir cada dólar obligada a Pagar.

$$IS = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$IS = \frac{241.631,42}{40.468,14} = 5,97$$

.- **INDICE DE LA PRUEBA DEL ACIDO (ACIDO):** Esta prueba es semejante al índice de solvencia, pero dentro del activo corriente no se tiene en cuenta el inventario de mercadería; contando con \$ 2.92 para cubrir cada dólar que la empresa tiene como obligación a pagar.

$$ACIDO = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$ACIDO = \frac{118.171,22}{40.468,14} = 2,92$$

### .- RAZONES DE ENDEUDAMIENTO:

Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia, ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo.

.- **RAZON DE ENDEUDAMIENTO (RE):** Mide la proporción del total de activo aportados por los acreedores de la empresa en un 42% como endeudamiento.

$$RE = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$RE = \frac{118.459,25}{280.237,40} = 0,42$$

### .- RAZONES DE RENTABILIDAD:

Estas razones permiten analizar y evaluar el financiamiento del presupuesto aprobado por la Asamblea de Socios de Metalúrgica Ecuatoriana Cia Ltda; si el aporte de cada socio es el que cubra con las actividades económicas; las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los dueños.



.- MARGEN BRUTO DE UTILIDADES (MB): Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha restado sus existencias, el cual representa el 15%.

$$MB = \frac{VENTAS - COSTO DE LO VENDIDO}{VENTAS}$$

$$MB = \frac{96.198,75}{656.554,89} = 0,15$$

.- ROTACION DEL ACTIVO TOTAL (RAT): Indica la eficiencia con que la empresa puede utilizar sus activos para generar ventas; el cual representa el 234%.

$$RAT = \frac{VENTAS ANUALES}{ACTIVOS TOTALES}$$

$$RAT = \frac{656.554,89}{280.237,40} = 2,34$$

.- RENDIMIENTO DE LA INVERSION (REI): Determina la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles; presentándose en el periodo económico 2011 el 7 %.

$$REI = \frac{UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS}{ACTIVOS TOTALES}$$

$$REI = \frac{18.853,55}{280.237,40} = 0,07$$

.- DIVIDENDOS POR ACCION (DA): Esta representa el monto que se paga a cada accionista al terminar el periodo de operaciones.

$$DA = \frac{UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS}{NUMERO DE ACCIONES ORDINARIAS VIGENTES}$$

$$DA = \frac{18.853,55}{410,80} = 45,89$$

Al terminar el análisis de las anteriores razones financieras, se deben tener los **OPERADOR 7** y las bases suficientes para tomar las decisiones que mejor le convengan a la empresa **QUITO** aquellas que ayuden a mantener los recursos obtenidos anteriormente y adquirir nuevos que garanticen el beneficio económico futuro, también verificar y cumplir con las obligaciones con terceros para así llegar al objetivo primordial de la gestión



administrativa, posicionarse en el mercado obteniendo amplios márgenes de utilidad con una vigencia permanente y sólida frente a los competidores, otorgando un grado de satisfacción para todos los órganos gestores de esta colectividad.

En mi opinión se evidencia un manejo razonable de los recursos financieros, económicos, humanos y materiales de la compañía durante el periodo económico 2011.

  
LCDR. PATRICIO AVILA  
COMISARIO

